

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 66

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2020-00487-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN LÓPEZ FLÓREZ	DIAN	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESACIÓN DE LA DEMANDA VISTAS A DOCUMENTO PDF 008 DEL ED.	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ
2	54001-23-33-000-2020-00489-00	CONTRACTUAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR-			HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
3	54001-23-33-000-2020-00542-00	REPARACION DIRECTA	URBINA PEÑA - JOSE ALEJANDRO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DD ODLIEGEAG EN LA	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy, <u>26 agosto de 2021</u> a las Ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>26 agosto de 2021</u> a las Cinco de la tarde (05:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

<u>Secretaria General</u> <u>Tribunal Administrativo de Norte de Santander</u>

PAGINA 1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>26 agosto de 2021</u> a las Ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander